Acta N° 40 de Fecha 13/NOV./2014

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS EN GENERAL" (SEGUNDO LLAMADO). VISTO: El Exp. N° M08556/2014, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de evaluación y recomendación de adjudicación, referido al llamado por Contratación Directa N° 26/2014 "Adquisición de Formularios e Impresos en General" ID N° 281510; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 24 de octubre del 2014, en fecha 22/10/2014 se realizo el acto de apertura en el cual se observa que las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes: ***"ARTES GRAFICAS VISUAL, ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A., M&O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DIVERSOS, DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva Bogado y GOLCIE S.A."***; Que, el Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las empresas, para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas; Que, en conclusión el Comité observa que la oferta presentada por la firma **GOLCIE S.A.**, es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado, y por ende la que reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Que, la Comisión ha analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 281.510 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 330.804, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014, sugiere: Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS EN GENERAL", a la firma "GOLCIE S.A.";** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 26/2014 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS EN GENERAL"** (Segundo llamado), a la empresa **GOLCIE S.A.**, con RUC N° 80030681-3, por el monto total de (Gs. 19.523.500 – **IVA incluido**) Guaraníes diecinueve millones quinientos veintitrés mil quinientos, según el detalle adjunto al Exp. N° M08556/2014.----

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos correspondientes, de conformidad a las Especificaciones Técnicas del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 330 30 1 0 1 y 2 001 00 00 330 30 1 99 2 **"Productos de Papel, Cartón e Impresos"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo